

Esta Presidencia, por Decreto n.º. 2356, de 4 de agosto de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar la Comisión de Valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos, de puestos de trabajo de bomberos/as del SPEI vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 32 de 10 de febrero de 2026, en los siguientes términos:

- Presidente: . Raúl Aguilar Cardiel, Inspector Jefe SPEI, titular; D. José Guillermo Moros, Técnico Superior en Urbanismo y Obras, suplente.
- Vocales: D^a. Cristina García Romero, Jefa servicio personal, titular; D^a. M.^a Pilar Gracia Fantoba, Jefa de servicio de cooperación, suplente. D. Luis Mariano Reula Sanz, Jefe de sección de selección de personal y asuntos generales, titular; D^a. M.^a Ángeles Gil Hernando, Jefa de negociado nóminas, suplente. D. Cesar García Cambra, Jefe de Negociado de Tramitación y Contratación, titular; D^a Manuela Argente Millán, Administrativa de Personal, suplente. D. Eduardo Aznar Blanco, Bombero, titular; D. Yolanda Cornejo del Rio, Bombera, suplente. D. Delfín Vicente Barrao, Oficial SPEI- Parque Tarazona, Titular, D. Eduardo Pérez Menes, Oficial SPEI- Parque La Almunia, suplente. D. Luis Sánchez Torralba, Bombero, titular.
- Secretaria: D^a. Beatriz Ulló Muñoz, Técnico Medio de Gestión, titular, D^a María Luisa Gallego Hernández, Jefa de Negociado selección de personal, suplente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

